



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE SAN TIRSO DE ABRES

ANUNCIO. Aprobación inicial del Presupuesto General correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Pleno del Ayuntamiento de San Tirso de Abres, en sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2018, acordó la aprobación inicial del Presupuesto General de la Entidad correspondiente al ejercicio económico 2018.

Lo que se hace público, de conformidad con artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a efectos de su examen en la Secretaría del Ayuntamiento, así como de presentación de reclamaciones por los interesados, durante el plazo de quince días hábiles, computados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si al término del período de exposición pública no se hubiera efectuado ninguna reclamación.

En San Tirso de Abres, a 27 de marzo de 2018.—El Alcalde en funciones.—Cód. 2018-03296.